

**COMPAÑÍA EL MANDADO S.A.”**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
**(En dólares americanos)**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

**COMPAÑÍA EL MANDADO S.A.”** (En adelante “la empresa”) Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura pública del 14 de agosto del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra con fecha 02 de septiembre del 2015.

**OBJETO SOCIAL:** La empresa tiene como actividad económica:

- 1) Prestación de Servicios y Encomiendas en todo el territorio ecuatoriano
- 2) Transporte de encomiendas de todo tipo, a domicilios particulares, empresariales, en especial en la ciudad de Ibarra.
- 3) Realizar transporte de cargas en puertos, aeropuertos, agencias de transporte, terminales terrestres, marítimos, fluviales.
- 4) Servicio de mensajería a todo tipo de empresas privadas y públicas dentro y fuera de la ciudad de Ibarra.
- 5) Podrá realizar compras o adquisición de mercaderías para transportarlas al lugar que indique el contratante.

**PLAZO DE DURACIÓN:** 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 02 de septiembre del 2015.

**DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA:** el domicilio de la empresa es la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, con el permiso de establecer sucursales dentro y fuera del país.

**DOMICILIO FISCAL:** En la ciudad de IBARRA, en la Parroquia: CARANQUI Calle: CHICHAVAL Nro. 4, URBANIZACION JARDIN DE CARANQUI, Manzana C, con RUC 1091769383001.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la presentación de estos estados financieros PYMES.

### **2.1 Bases de Presentación:**

Los Estados Financieros de la Empresa se han preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (**NIIF para PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La Preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, EXIGE EL USO DE CIERTAS ESTIMACIONES CONTABLES. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de políticas contables.

Los presentes Estados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores socios en Junta General.
- De acuerdo con lo establecido por las NIIF para PYMES, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de la aplicación obligatoria.

### **2.2 Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"**

#### ***Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador***

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones de las Normas Internacionales de Información "NIIF" para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones USD.
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones USD.
- c. Tengan menos de 200 trabajadores.

### **2.3 Moneda**

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico en que la empresa opera.

### **2.4 Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente de la empresa, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

### **2.5 Período Contable**

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019, el Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, son realizados por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

## **3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN**

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2019, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración.

### **3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el dinero en efectivo en caja y los depósitos a la vista en entidades financieras.

### **3.2. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio.

### **3.3. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los costos y gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

### **3.4. Principio de Negocio en Marcha**

Los Estados Financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y prevé continuar sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

### **3.5. Estado de Flujos de Efectivo**

En el Estado de Flujos de Efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o de financiamiento.
- **Flujos de Efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y sus equivalentes, entendiéndose por éstos: caja, bancos, entre otros.

## **4. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES**

Estos Estados Financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios.



Sr. Oscar Ortega Gómez

**GERENTE GENERAL**



CPA Ing. Patricia Jijón Garrido

**CONTADORA**

**RUC: 1001703675001**